


REFERENCIA:	Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, IMPLAN.	Oficio No.	142/2018
ASUNTO	El que se indica.	EXP. No.:	s/n
CLASIFICACIÓN DOCUMENTO		Fundamento Legal:	Art. 5, Fracción IV LTAIPQROO
Tipo Documento:	OFICIO	Unidad Administrativa:	IMPLAN
Fecha de Clasificación:	28/06/2018	Rúbrica del Titular:	ARQ. CARLOS ANTONIO DÍAZ CARVAJAL
Pública:	<u> </u> Si <u> </u> Reservada: <u> </u> No <u> </u> Confidencial: <u> </u> No	Ampliación Periodo de Reserva:	<u> </u>
Información Obligatoria:	A todo el documento	Fecha de Desclasificación:	<u> </u>
Periodo de Reserva:	<u> </u>	Rubrica del Titular de la UVTAIP que Clasifica:	<u> </u>

**LIC. BLANCA FRESIA ROCABADO AZCAGORTA
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ
P R E S E N T E**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y dando cabal cumplimiento al **artículo 91 fracción XXVI**, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, correspondiente a la asignación de recursos a personas físicas o morales que el sujeto obligado otorga:

Al respecto refiero que **el Instituto al que represento no realizó asignación de recursos en lo que respecta al Segundo Trimestre del 2018, por lo que no existe información a reportar.**

ATENTAMENTE



ARQ. CARLOS ANTONIO DÍAZ CARVAJAL
Director General Instituto de Planeación de Desarrollo
Urbano del Municipio de Benito Juárez. IMPLAN



H. AYUNTAMIENTO
"BENITO JUAREZ"
INSTITUTO DE PLANEACION
DE DESARROLLO URBANO
CANCUN, Q. ROO

c.c.p. C.P.C Yuri Salazar Ceballos. Contralors Municipal, para su conocimiento.
c.c.p. Archivo